CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 7283719 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
CONTRATO NRO.	**7283719**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de enero de 2025
OBJETO	Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la dirección general, grupo de seguridad y salud en el trabajo del SENA enfocados a la implementación y ejecución del plan anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión en el centro asignado, de la regional Antioquia.
CONTRATISTA	**ANGELA MARÍA ARIAS OSORIO**
CC o NIT	30.314.371
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	340 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.856.667
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 40.856.667
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($40.856.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por el valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.201.667). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.605.000) cada uno.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Informe Nro. 6

PERIODO DEL INFORME	Desde 1 hasta el 30 de junio 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Se adjunta pantallazo del informe primer trimestre 2025 que envió Dirección General con resultado de cumplimiento de la meta del 15% en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Pantallazo evidencia
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la regional Antioquia, en el Centro Textil y de Gestión Industrial CTGI - Complejo Norte, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General.	Se realiza la planeación de las actividades que corresponden al mes de junio. Se realiza el cargue en el one drive de las evidencias solicitadas por la Dirección General en la carpeta de Higiene y Seguridad del mes de junio. Informe de inspección a la portería principal del complejo norte para identificar condiciones inseguras. Participación en la transferencia de conocimiento sobre riesgo químico realizada desde la Dirección General. Inventario de los epp existentes en la bodega y entrega de epp. Socializaciones caídas al mismo y diferente nivel a los trabajadores. Actualización de la matriz de peligros en la plataforma compromiso, de igual manera la de la matriz legal. Realización pausas activas a los trabajadores. Criterios de contratación de suministro de alimentación tipo ocasional y materiales y elementos para impartir formación. Envió de piezas divulgativas al área de comunicaciones relacionadas con, brigada de emergencias, realidad virtual. Liquidación planilla Y mes de junio Se realizó socialización de roles y responsabilidades a los lideres de procesos. Socialización Plan de seguridad vial a los trabajadores con el apoyo de la ARL POSITIVA. Recorrido para hacer seguimiento a la inspección realizada con el COPASST en el mes de marzo y mirar la ejecución de las acciones. Socialización puesto a puesto plan de emergencias.	evidencia planeación. Pantallazo plan de trabajo one drive. Informe de inspección. Pantallazo evidencia Inventario EPP mes de junio. Informe de socialización Matriz IPVER Actualizada Matriz Legal Actualizada

	Capacitación a la brigada de emergencias en primeros auxilios básicos con el apoyo del operador Belisario S. Capacitación en tareas críticas a los trabajadores de alturas. Transferencia de conocimiento sobre criterios de contratación desde Dirección general. Inspección a los equipos de alturas Transferencia de conocimiento sobre requisitos legales desde Dirección General. Transferencia de conocimiento sobre resolución 1843 de 2025 evaluaciones médicas. desde Dirección General. Se realizó la recarga, mantenimiento y revisión de los extintores de Pedregal y las sedes alternas. Con el acompañamiento de la psicóloga regional se realizó la revisión de la matriz de peligros.	
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al Centro Textil y de Gestión Industrial CTGI - Complejo Norte	Desde el eje mentalmente saludable se hizo Ecar y comunicaciones informativas con respecto al tema claves para poner en practica la primera S y se socializó con los trabajadores.	Ecar informativo
4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Capacitación a la brigada de emergencia s en el tema Generalidades brigada. Actualización planes de emergencia y cargue en compromiso. Planear las actividades de ejecución del mes de junio. Socialización plan estratégico de seguridad vial a los trabajadores. Inspecciones en estado terminado en compromiso	Informe de capacitación Pantallazo en compromiso Plan de trabajo Informe de socialización Pantallazo inspecciones

5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informes mensuales de actividades ejecutadas durante el mes de junio que de una vez sirven como informes de cobro. GC y GF.	Informes realizados
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	Se realiza revisión del plan de mejoramiento cargado en el aplicativo de mejora continua, mediante adherencia de tareas y	Se adjunta pantallazo de la plataforma compromiso módulo de mejora continua

Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	no se cuenta con pendientes para realizar.	
7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y director o subdirectores (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	No presento información en el centro a la fecha no se han presentado accidente laboral.	No Aplica
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	Reunión con el equipo de brigadistas para socializar los roles y responsabilidades. Publicación del equipo brigadistas del centro CTGI.	Informe de socialización Evidencias fotográficas Publicación listado de brigadistas en la cartelera
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 10 GTH-F-077 V.17 entrega o suministro.	Entrega de dotación a los brigadistas. No se cuenta con stock de señalización o señalética para actualizarla en el centro, esta en proceso el proyecto. Se hizo inventario de los epp existentes en la bodega	Formato entrega de epp Inventario de epp existentes en bodega.
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	Informes mensuales de actividades ejecutadas durante el mes de junio que de una vez sirven como informes de cobro. GC y GF.	Informes realizados
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	No presento información porque a la fecha no tenemos querellas ministeriales, sindicales o por organizamos de vigilancia.	No aplica

12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	Realice la actualización de la matriz de peligros en la plataforma compromiso.	Se adjunta link compromiso
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el CTGI, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015) 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Socialización Roles y responsabilidades y se reprograma la capacitación en primeros auxilios para el mes de julio. Realice capacitación en Tareas críticas a los trabajadores de alturas. Realice socialización del plan de emergencias. Socialización plan de seguridad vial con el apoyo de la arl positiva Realice capacitación de orden y aseo a los trabajadores de la firma ASEAR.	Se adjunta informe, registro fotográfico.
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Inspecciones planeadas en compromiso en estado **TERMIANDAS** al 30 de junio.	Pantallazo de inspecciones terminadas en compromiso.
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	No presento evidencia de esta obligación debido que a la fecha no se han presentado accidentes laborales	No aplica
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	Plan de emergencias actualizado 2025 y cargado en compromiso. Ya se tienen las fechas para la realización de los simulacros: Junio simulacro ambiental (Caída de árboles) Octubre simulacro que se acoge al simulacro nacional.	Pantallazo plan de emergencias Informe y guion del simulacro

17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede).	Se realizó la evaluación de criterios sst para: Mantenimientos generales. Suministro alimentación servicio tipo ocasional. Suministro de materiales y elementos para impartir formación.	Pantallazos de los criterios.
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019- Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Como el centro no tiene sedes en comodato no se presenta evidencia de esto.	No Aplica
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Inspección equipos de alturas. Se realizaron las inspecciones a los vehículos. Se revisaron los documentos de los vehículos. Se revisaron los comparendos de los vehículos. Se realizaron las valoraciones médicas y psicológicas a los conductores de carros y motos.	Informes de inspecciones Documentos de los vehículos Constancia de revisión comparendos de los vehículos en la página del tránsito. Documentos cargados en one drive y compromiso.
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	No se presenta información de esta obligación, esta se realiza a final de año.	No Aplica
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	Participación en la transferencia de conocimiento sobre riesgo químico realizada desde la Dirección General. Transferencia de conocimiento sobre criterios de contratación desde Dirección general. Transferencia de conocimiento sobre resolución 1843 de 2025 evaluaciones médicas. desde Dirección General.	Pantallazos criterios de contratación, estudios previos. Pantallazo transferencias de conocimiento.
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Matriz de riesgos actualizada en plataforma compromiso	Pantallazo matriz IPVER actualizada.

23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio	Se cuenta con el pc personal nuevo con mouse y teclado, al igual que con one drive para guardar la información del sistema de gestión sst y la plataforma compromiso.	No Aplica
24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Informes mensuales de actividades ejecutadas durante el mes de junio que de una vez sirven como informes de cobro. GC y GF.	Informes realizados Informes cargados en el SECOP II
25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Reunión con el equipo SST y la líder regional para presentar el informe a la directora regional en el complejo central.	Correo citación desde la central

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Si, cumplió con las obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
ENERO	1	$ 1.201.667,00	$ 1.201.667,00	$ 39.655.000,00	3%
FEBRERO	2	$ 3.605.000,00	$ 4.806.667,00	$ 36.050.000,00	12%
MARZO	3	$ 3.605.000,00	$ 8.411.667,00	$ 32.445.000,00	21%
ABRIL	4	$ 3.605.000,00	$ 12.016.667,00	$ 28.840.000,00	29%
MAYO	5	$ 3.605.000,00	$ 15.621.667,00	$ 25.235.000,00	38%
JUNIO	6	$ 3.605.000,00	$ 19.226.667,00	$ 21.630.000,00	47%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado junio 2025	77666679

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101051864		
CERTIFICADO O ANEXO	Constancia de pago		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de enero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	21 de enero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21 de enero de 2025	5 de mayo de 2026	$ 4,085,666.70

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas,

indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se evidencia el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales durante el mes de junio, brindándose una atención oportuna y eficiente frente a los requerimientos y solicitudes recibidas. Las actividades desarrolladas se ejecutaron con responsabilidad, compromiso y disposición permanente, lo cual permitió mantener la continuidad de los procesos y fortalecer el apoyo a las diferentes áreas del Centro.

Las evidencias se encuentran contenidas en el informe mensual de actividades correspondiente al presente periodo.

Para constancia se firma 30 de junio de 2025

Firma Diana Moreno O.
Diana Lis Moreno Ortega
Supervisora CONTRATO NRO. 7283719 del 2025